

Programa Operador Económico Calificado

Dirección Nacional de Aduanas

Uruguay



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección Nacional de Aduanas

Reunión Grupo MIPYMES - OMC

3 de julio de 2023.

Contexto internacional

Cambio del panorama comercial actual:

- Volumen del comercio internacional en aumento
- Riesgos y vulnerabilidades en las cadenas logísticas
- Marco de Normas para asegurar y Facilitar el comercio mundial (Marco SAFE) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)



Consideraciones generales

Operador Económico Autorizado

El concepto del Operador Económico Autorizado (OEA) se centra en la colaboración entre las aduanas y las empresas, donde al sector privado participa en la tarea de garantizar la seguridad de la cadena de suministro, con el objetivo de fortalecer la seguridad y minimizando los riesgos en la cadena logística.

Consideraciones generales

Operador Económico Autorizado



Asociación/Cooperación público - privada para fortalecer la cadena de suministro



Disminuir la vulnerabilidad de las empresas a ser involucradas en ilícitos como contrabando, narcotráfico, terrorismo



Asegurar la trazabilidad de las operaciones, identificar fallas, deslindar responsabilidades



Disminuir la ocurrencia de eventos y contar con planes de contingencia

Consideraciones generales

Operador Económico Autorizado



Facilitar a los operadores Confiables en base a riesgo y al cumplimiento de requisitos



Agilización, simplificación y racionalización de los procedimientos aduaneros de importación y exportación



Eficiencia de los recursos concentrando las inspecciones en los operadores de mayor riesgo y agilizando los envíos de menor riesgo

Programa Operador Económico Calificado OEC - Características

Constituye uno de los pilares del Proyecto de Modernización de la DNA y está alineado con su misión y visión.

Se basa en la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) que tiene su origen en el Marco Normativo SAFE.

Cumple con las disposiciones del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC (Bali).



Programa Operador Económico Calificado OEC - Características

Lanzamiento en marzo de 2014



Diseñado para todo tipo de operadores



Participación voluntaria y gratuita



Único certificado (seguridad y facilitación) vigencia de 3 años (renovable)



Programa con alto nivel de seguridad de la cadena de suministro



Mipymes en Uruguay

Cantidad de empresas 2021

Número de Mipymes activas

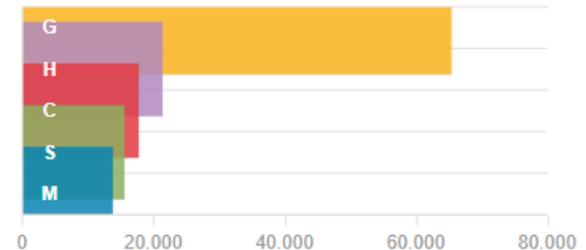
197.130

Porcentaje de Mipymes activas
(porcentaje del total de empresas)

99,57%

Ver documento Metodológico

Número de Mipymes activas por sector de actividad.
Principales sectores



Evolución anual del número de Mipymes activas. Período 2008-2021 (en número y porcentaje del total de empresas)



Empresas activas según tamaño (en porcentaje)

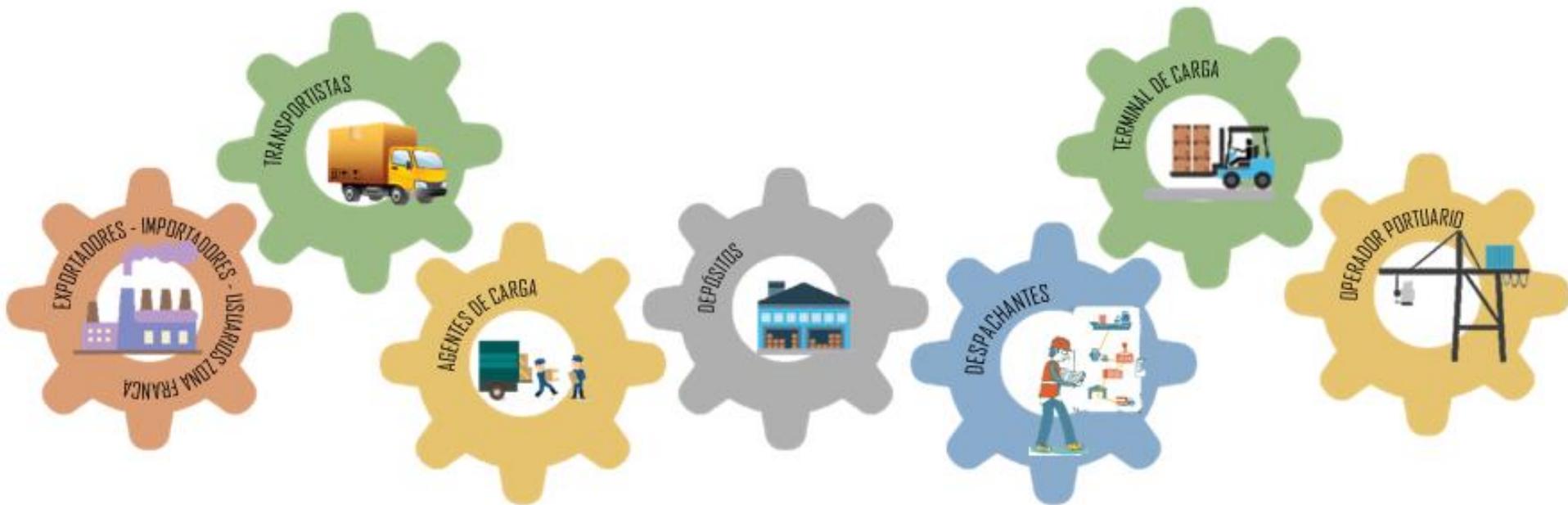


Fuente: Elaborado a partir del Directorio de Empresas del INE.

Fuente: Sitio web Agencia Nacional de Desarrollo ANDE
<https://www.ande.org.uy/monitor-mipymes.html>

Programa OEC

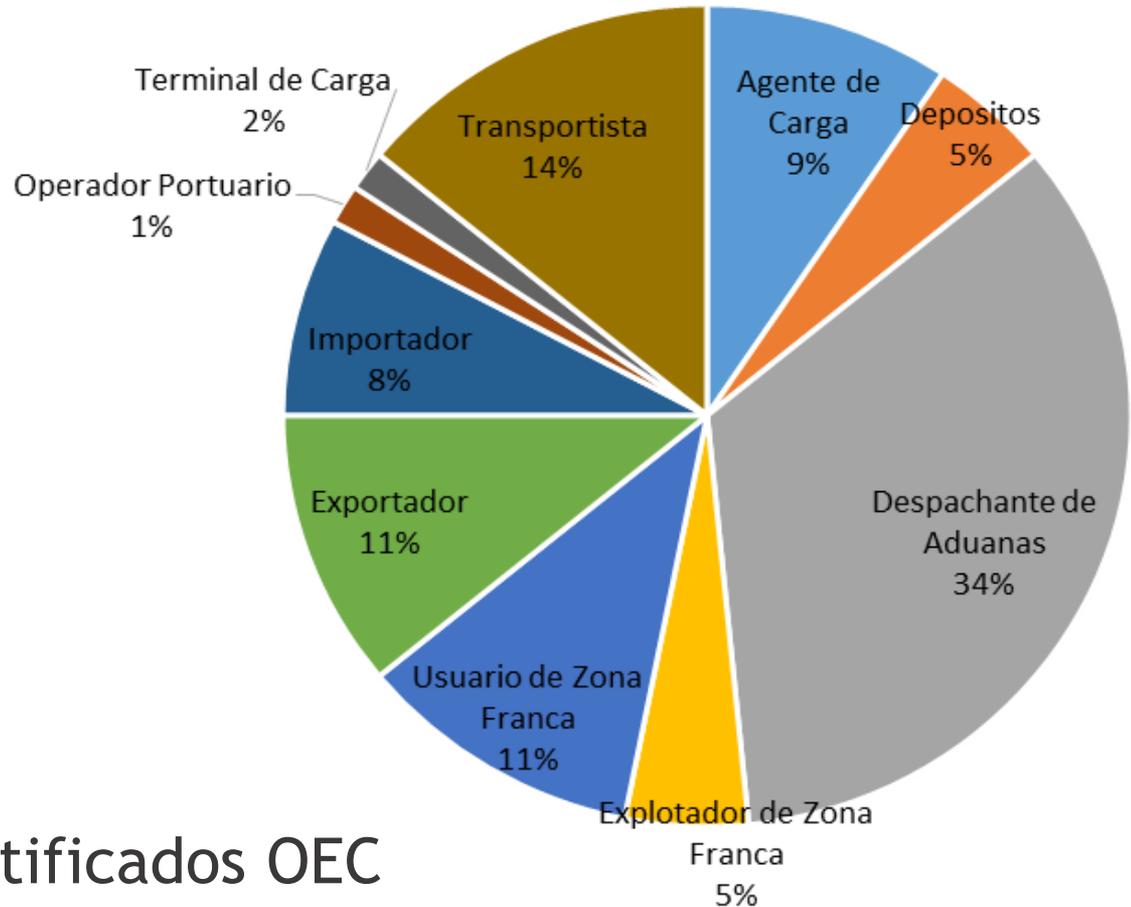
¿Quiénes pueden certificarse?



Programa OEC

Por tipo de operador

7- Exportador/Importador
5- Importador
1- Terminal Portuaria
1- Terminal de Cargas
8- Transportistas
3-Explotador de Zona Franca
7- Usuario de Zona Franca
6- Agente de Carga
23- Despachante de Aduana
4- Depósito



- 65 operadores certificados OEC
- 22 solicitudes en curso

Programa OEC

REQUISITOS

-  **Requisito OEC N° 1**
Requisitos legales
-  **Requisito OEC N° 2**
Solvencia financiera
-  **Requisito OEC N° 3**
Historial de cumplimiento aduanero y tributario satisfactorio
-  **Requisito OEC N° 4**
Gestión Administrativa
-  **Requisito OEC N° 5**
Sistema de Gestión de la Seguridad



Programa OEC

Beneficios para todos los operadores



Asistencia por
Oficiales OEC

Lista oficial actualizada con
el nombre y categoría de la
empresa OEC



PRIORIDAD en la
tramitación de
Expedientes GEX

Capacitación a los
operadores certificados



Beneficio intangible es el reconocimiento avalado por la DNA como socio que garantiza seguridad y protección para el comercio exterior uruguayo.

Programa OEC

Beneficios relacionados al cruce en frontera



FACILITACIÓN para cruzar la frontera a través de trámites simplificados

Se habilita para los DUA que movilice el transportista la salida/entrada de portón en régimen 24x7



Transporte de carga consolidada

Oficialización de la carga mediante SMS



Selectividad por vehículo en exportaciones / importaciones por frontera terrestre

Programa OEC

Beneficios asociada a las mercaderías



Reducción de canales de revisión rojo y naranja.

% mayor de reducción de canales rojos en las cadenas certificados



PRIORIDAD en la inspección de las cargas seleccionadas para verificación

Beneficios asociados a los depositarios, zonas francas (prioridad



Importación bajo forma de despacho anticipado para toda la mercadería

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

¿Qué es un ARM?

Acuerdo basado en el reconocimiento que se realiza entre dos aduanas que cuentan con Programas de OEA implementados

Define los beneficios mutuos de los que disfrutarán las empresas OEA de los países participantes.



Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

Beneficios de los ARM

- Facilitación del proceso de inspección e ingreso de carga de un operador certificado al otro país
- Reducción de inspecciones a las cargas OEA
- Tratamiento prioritario en envíos seleccionados para inspección
- Puntos de contacto para apoyar a los operadores en su operativa ante alguna dificultad
- Trabajo conjunto y participación en talleres, conferencias, seminarios, etc.

Programa OEC

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo firmados



ARREGLO
REGIONAL OEA



ARM bilaterales



ARM en negociación:
Alianza del Pacífico



Implementación de los Acuerdos



Identificación de empresas OEA Extranjeras - sistema informático en condiciones y pronto para la carga de la información



DECLARACIÓN proveedor OEA extranjero en el DUA



Gestión de Datos - Aplicación de los criterios de riesgo



Otorgamiento de Beneficios

Implementación de los Acuerdos



Fortalecimiento de los Requisitos OEC e incorporación de algunos nuevos criterios de seguridad



Aportarán mayor claridad y transparencia



Alineamiento con nuevos estándares de seguridad internacionales y fortalecimiento de la cadena de suministro

Acciones y desafíos del Programa OEC

- Continuar fortaleciendo el Programa OEC
Incrementar la cantidad de operadores certificados y aumentar los beneficios
- Incorporar beneficios extra- aduaneros (coordinación interagencias)
- Implementar efectivamente los ARMs firmados (intercambio de información, declaración del código TIN, beneficios)



Muchas gracias

Equipo OEC

www.aduanas.gub.uy

oec@aduanas.gub.uy

Mayra.perez@aduanas.gub.uy



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección Nacional de Aduanas

Montevideo, 3 de julio de 2023.